



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/22366

14/09/2020

53763

**AUTOR/A: UTRILLA CANO, Julio (GVOX); BORRÁS PABÓN, Mireia (GVOX)**

#### **RESPUESTA:**

En relación con la información interesada, se señala que a fecha de 27 de octubre los trabajos técnicos relativos al sistema de aplicación Radar COVID ya se han desarrollado con todas las Comunidades y Ciudades autónomas.

Una vez realizados dichos trabajos técnicos, son las Consejerías de Sanidad de cada Comunidad o Ciudad autónoma quienes deben activar el sistema y comenzar a distribuir los códigos de positivos en COVID-19, para que el usuario lo meta de forma voluntaria en la aplicación.

Madrid, 29 de octubre de 2020